



**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA**

Ctra. Mendigorria, 4
Teléfono 948 34 10 76 - Fax 948 34 09 68
31100 PUENTE LA REINA - GARES
(Navarra)

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 32/2016
de fecha 13 de Mayo de 2016

Doña Sabina García Olmeda, Presidenta, en representación de la Mancomunidad de Valdizarbe/Izarbeibarko Mankomunitatea, mediante Resolución de Presidencia declara:

Vistas las instancias presentadas por las personas candidatas a participar en la convocatoria del concurso-oposición para cubrir temporalmente y en régimen administrativo la plaza de Secretaría de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea,

HE RESUELTO

Primero.- Estimar la solicitud presentada por todas las personas candidatas de participar en el proceso de concurso-oposición, al cumplir en todos los casos, con la presentación de la documentación requerida, cumpliendo cada una de ellas con los requisitos solicitados.

Segundo.- Aprobar la relación definitiva de las personas aspirantes admitidas al proceso de concurso-oposición.

Doña Ione Miren Lazkoz Maiza, con DNI 33433317B

Doña Joana Estenga Urroz, con DNI 44639982H.

Doña Eguzkiñe Ayesa Andres, con DNI 44635243V.

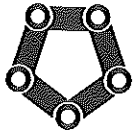
Doña Iosune Olite Azcona, con DNI 44616973D.

Tercero.- Aprobar la fecha y lugar para la realización de las pruebas de la fase de oposición: oficina de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea, sito en la Carretera Mendigorria número 4 de Puente la Reina-Gares. A las 9:30 del día 26 de mayo de 2016.

Cuarto.- Aprobar la formación definitiva del Tribunal calificador de las pruebas teórica y práctica de la convocatoria:

-Presidenta: Doña Sabina García Olmeda, Presidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea.

Suplente: Doña María Vicenta Goñi Azanza, Vicepresidenta de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea.



**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA**

Ctra. Mendigorria, 4
Teléfono 948 34 10 76 - Fax 948 34 09 68
31100 PUEBLO LA REINA - GARES
(Navarra)

- Primer vocal: Doña Berta Enrique Cornago, Asesora Jurídica de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Primer vocal suplente: Don Fermín Cabasés Hita, Asesor Económico de la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

- Segundo vocal: Doña Purificación González Merchán, jefa de Sección de Régimen Jurídico y Ordenación Normativa del Departamento de Administración Local.

Segundo vocal suplente: Doña M^a Dolores Reyero Santamaría, designada por el Departamento de Administración Local.

- Tercer vocal: Doña Eva María Mainz Petroch, Secretaria del Ayuntamiento de Artajona.

Tercer vocal suplente: Doña Sonia García Milton, Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo la Reina/Gares.

-Cuarto vocal: Doña Maite Zuñiga Urrutia, Secretaria del Ayuntamiento de Berbinzana.

Cuarto vocal suplente Don Carlos Manuel Sorli Peña, Secretario del Ayuntamiento de Larraga.

Las funciones de Secretaría del Tribunal calificador las realizará una de sus miembros, quien levantará las actas correspondientes que serán firmadas cada una de ellas por todas las personas miembros del Tribunal.

Quinto.- Publicar la presente resolución en la página web <http://www.mancomunidadvaldizarbe.com> y en el tablón de anuncios de la oficina de la Mancomunidad de Valdizarbe-Izarbeibarko Mankomunitatea, sito en la Carretera Mendigorria número 4 de Pueblo la Reina-Gares.

En Pueblo la Reina/Gares, a 13 de mayo de 2016.


La Presidenta
Fdo.: D^a. Sabina García Olmeda



**MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE
IZARBEIBARKO MANKOMUNITATEA**


Doy Fe, La Secretaria-Interventora
Fdo.: D^a M^a Asunción Nieto Zabala